SUBSANACIÓN DE ERRORES TRAS HABER SIDO EXCLUIDOS

Una vez que se han identificado en Educarm, han hecho clic en "Comisiones de servicio telemáticas" y han hecho clic sobre "Subsanar":

- 1.- Anular su solicitud cerrada.
- 2.- Hacer clic en el botón "Nueva", que se encuentra en la parte inferior izquierda.
 3.- El programa preguntará si quiere "crear una nueva solicitud vacía o a partir de una anulada". Lo normal es a partir de una anulada, para que se copien los datos a la nueva.
- 4.- Modificar la nueva solicitud, completando la documentación que falta y cerrarla.